

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

Marcano pide la comparecencia de Arasti en el Parlamento para que explique “las sombras” del contrato del teleférico de Cabárceno

Cuestiona el procedimiento negociado sin publicidad utilizado por el Gobierno para dejar la obra en manos de una empresa extranjera y creada al efecto

Santander, 26 de agosto de 2014

El diputado del PRC Javier López Marcano solicitará la comparecencia del consejero de Industria y Turismo, Eduardo Arasti, en el Parlamento de Cantabria para que explique las “muchas sombras” que a su juicio encierra el contrato firmado ayer por el presidente regional, Ignacio Diego, para la construcción del teleférico de Cabárceno.

López Marcano quiere conocer las razones del Ejecutivo para dejar este proyecto, que ha calificado como “el capricho superfluo e innecesario de Diego”, en manos de “una empresa mexicana creada al efecto apenas dos días antes de la adjudicación” y que no participó en el concurso público convocado tiempo atrás para la ejecución de la obra, por el que se interesaron hasta 12 compañías aunque finalmente ninguna llegó a concretar una oferta, lo cual obligó a declararlo desierto.

El parlamentario regionalista ha considerado “llamativo y curioso” que ninguna de esas 12 empresas haya participado ahora en el procedimiento negociado sin publicidad por el que ha optado finalmente el Gobierno para contratar el teleférico.

En este sentido, ha cuestionado la modificación de las condiciones del pliego aprobado en su día, realizada para garantizar a la adjudicataria un número determinado de usuarios, una posibilidad que hasta ahora no se había contemplado y que, en su opinión, “habría interesado seguro a las otras 12 empresas que se posicionaron cuando se convocó el concurso”.

López Marcano quiere que Arasti explique el porqué de este cambio en las bases de la contratación y clarifique si “se atiene a la legalidad vigente o, por el contrario, puede llegar a ser considerado una posible competencia desleal o trato de favor hacia una empresa concreta y determinada”.

Del mismo modo, solicitará aclaraciones sobre la intención del Gobierno de repercutir el coste del uso del teleférico en la entrada al parque, cuyo precio es ya “suficientemente alto como para aplicar ahora un incremento que puede alcanzar el 20 por ciento”.

Para el diputado del PRC, el contrato firmado ayer por el presidente arroja “más sombras que luces” sobre un proyecto “personalista y caprichoso, con el que Diego



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

solo aspira a colgarse una medalla en vísperas de las elecciones de 2015 y que difícilmente aportará recursos nuevos a Cabárceno, en manos de una empresa cuyo objeto social se limita a la construcción y explotación de teleféricos”.

Finalmente, Marcano ha contrastado este proyecto con la habilitación de la cueva del Soplao como recurso turístico realizada durante su mandato al frente de la Consejería de Turismo y que el PP de Ignacio Diego llevó a los tribunales, pese a que en aquella ocasión el Gobierno optó por un concurso público, las obras fueron ejecutadas por una empresa cántabra, financiadas sin un solo euro de deuda y permitieron dotar a Cantabria de un recurso que ha generado ingresos por valor de más de 2 millones y generado empleo y riqueza en todo su ámbito de influencia, “pese al abandono que sufre en manos del actual Ejecutivo, por su renuncia a cualquier acto de comercialización y promoción”.

Por el contrario, ha concluido, “el teleférico de Cabárceno ha quedado en manos de una empresa extranjera creada al efecto, se ha adjudicado sin publicidad ni concurrencia y no va a generar ni ingresos para el parque, ni puestos de trabajo, ni impacto económico, aunque sí costará dinero a las arcas públicas y seremos todos los cántabros quienes acabemos pagando el capricho de Ignacio Diego”.

